



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

107

ÚNICO. Con fundamento en los artículos 44 fracción XXXVI, 101 y 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 28 fracción IV, 64 fracción II, 79, 85 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con la Convocatoria aprobada por el Pleno del Congreso del Estado para la elección de Fiscal General del Estado, por los motivos expuestos en el cuerpo del presente Acuerdo, remítase al Gobernador del Estado la lista de diez aspirantes a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, mismos que cumplen los requisitos constitucionales establecidos en el artículo 101 arriba citado:

1. Adrián López Solís
2. Eduardo Martínez Altamirano
3. Ignacio Mendoza Jiménez
4. J. Miguel García Hurtado
5. Juan Antonio Magaña de la Mora
6. Luis Carlos García Estefan
7. María Guadalupe Morales Corona
8. Miguel Ángel Arellano Pulido
9. Saúl Aguirre Hinojoza
10. Víctor Manuel Serrato Lozano

Lo anterior, a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 102, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 22 veintidós días del mes de febrero de 2019 dos mil diecinueve.-----

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ AVILA GONZÁLEZ.

TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 107, mediante el cual se elige a diez aspirantes a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Michoacán de Ocampo.